

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

8802 *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO*

Por el Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón en nombre y representación de la misma, se ha interpuesto ante la Sala Tercera Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de enfermeros y que figura registrado con el número 1/3562/16.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 25 de febrero de 2016.- Letrada Administración de Justicia.

ID: A160008701-1